



20.12.2024
ZZ - 655

MINISTERIO DE HACIENDA

21 ENE 2025

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE PARA EL AÑO 2025.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 23 DIC 2024

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 501

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2024,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Iquique para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



64-023

14194/2024

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
PRESUPUESTO DE CAJA 2025

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>40.672,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	21.362,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	14.562,4
	02		Canon y/o Peajes	6.799,6
02			RENTA DE INVERSIONES	850,0
04			VENTA DE ACTIVOS	18.200,9
	42		Activos Financieros	18.200,9
07			OTROS INGRESOS	26,1
	79		Otros	26,1
11			SALDO INICIAL DE CAJA	233,4
			<u>GASTOS</u>	<u>40.672,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.427,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	3.613,0
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	15,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.137,8
	31		Transferencias al Sector Privado	6,6
	34		Transferencias al Fisco	9.131,2
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	1.235,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	1.976,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.433,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	2.000,0
		005	Otros Impuestos	2.486,9
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	98,1
	40		Intereses de la Deuda Interna	98,1
		002	Deuda no Fiscal	98,1
31			INVERSIÓN REAL (2)	320,0
	53		Estudios para Inversiones	60,0
	55		Proyectos de Inversión	260,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	24.580,4
	80		Compra de Títulos y Valores	24.580,4
50			AMORTIZACIONES	1.330,5
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	1.330,5
		002	Largo Plazo	1.330,5
90			SALDO FINAL DE CAJA	150,4

GLOSAS:

- (1): Dotación máxima de personal: 43 (incluye 7 vigilantes).
- (2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Iquique para el año 2025, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADO DE RESULTADOS 2025

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	17.822,2
Consumo de materias primas y materiales secundarios	-124,5
Gastos de personal	-2.059,3
Gasto por depreciación y amortización	-1.874,4
Otros gastos varios de operación	-5.689,3
Costos financieros	-677,3
Ingresos procedentes de inversiones	850,0
Diferencia de cambio	47,5
Resultado por unidades de reajustes	8,3
Otros ingresos distintos de los de operación	695,1
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	8.998,3
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-4.484,0
Ganancia (pérdida)	4.514,3

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**



Jefa División Jurídica
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Chile



Dirección de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda